



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vicerrectorado Académico

DECANATO DE ESTUDIOS GENERALES
COORDINACIÓN DE: FORMACIÓN GENERAL

Departamento: *Formación general y ciencias básicas*

Asignatura: **DE UNA EDUCACIÓN CASTAS UNA DE MASA**

Código de la asignatura: **FCH-121**

No. de unidades-crédito: **3**

No. de horas semanales: Teoría: **3** Práctica: --- Laboratorio: ---

Fecha de entrada en vigencia de este programa: **1992**

OBJETIVOS:

Estudiar la proposición del estado docente esbozado por Prieto Figueroa en la Constitución del 47, como una forma de democratizar la asignación de las cuotas de participación de los distintos actores sociales, en una Venezuela Industrializada, usando el recurso petrolero como garante del éxito del proceso.

CONTENIDO PROGRAMATICO

La Iglesia y su colaboracionismo con la dictadura de J.V. Gómez, al recibir el encargo de formar a las elites.

El Estado docente. El modelo de Estado de Bienestar, como oferta política para asegurar la lealtad de los nuevos actores sociales: Proletarios y sectores medios.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

- Prieto Figueroa, Luis Beltran. OBRAS COMPLETAS. Tomo I y II. Ediciones del Congreso de la República.
- Betancourt, Rómulo. VENEZUELA POLÍTICA Y PETROLEO.
- Uslar Pietri, Arturo. DE UN A OTRA VENEZUELA. Caracas Monte Avila.
- Uslar Pietri y Otros. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL. Propuesta al Presidente Jaime Lusinchi.
- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (VIGENTE)